

AL AYUNTAMIENTO PLENO
PREGUNTA
presentada por el Grupo Municipal VOX

***sobre la tramitación del proyecto de túnel bajo las vías del tren
de las calles Panaderos-Labradores***

En la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Salud Pública y Seguridad del pasado 23 de febrero el Grupo Municipal VOX, así como en reunión posterior con el Concejal de Urbanismo formuló una serie de preguntas sobre la tramitación administrativa del proyecto de túnel bajo las vías del tren de las calles Panaderos-Labradores.

Las preguntas formuladas versan sobre la existencia de las correspondientes autorizaciones administrativas para la ejecución del proyecto, concretamente sobre la correspondiente tramitación medioambiental.

Puesto que a día de hoy, 3 de marzo, estas demandas aún no han sido y no nos consta si el trámite medioambiental ha sido correctamente realizado, procedemos a elevarlas al Pleno de este Ayuntamiento, , por lo que formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA.-

¿Tiene este Ayuntamiento constancia fehaciente y documental de la correcta tramitación medioambiental del proyecto de túnel bajo las vías en la calle Panaderos-Labradores?

SEGUNDA.-

¿Tiene este Ayuntamiento constancia fehaciente y documental de la correcta tramitación con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León del proyecto de túnel bajo las vías en la calle Panaderos-Labradores?

TERCERA.-

¿Considera suficientes las medidas de adoptadas en el proyecto para minimizar impactos y molestias a los vecinos en la fase de construcción y obras?

En Valladolid, a 3 de marzo de 2021

Por el Grupo Municipal VOX
Javier García Bartolomé

AL AYUNTAMIENTO PLENO
PREGUNTA
presentada por el Grupo Municipal VOX

***sobre licencias y control de legalidad de las actividades del grupo
"La Molinera" en el edificio Marqués de la Ensenada,
ocupado ilegalmente***

En la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Salud Pública y Seguridad del pasado 23 de Febrero el Grupo Municipal VOX formuló una serie de preguntas y peticiones de información sobre las actividades que realiza el grupo "La Molinera" en el edificio Marqués de la Ensenada (antigua Fábrica de Harinas La Perla), ocupado ilegalmente.

Las peticiones y preguntas formuladas versan sobre:

- La licencias urbanística concedida para la instalación de una pancarta en la fachada del edificio del Marqués de la Ensenada.
- Petición para que se requiera, o se proceda de oficio a la retirada de dicha pancarta.
- Petición de información sobre las licencias, autorizaciones, inspecciones y controles de legalidad en dicho edificio en los últimos 3 años, así como su resultado.

Puesto que a día de hoy, 3 de marzo, estas demandas aún no han sido respondidas, procedemos a elevarlas al Pleno de este Ayuntamiento, con la esperanza de que el o los Concejales responsables tengan a bien cumplir con su obligación de informar a los miembros de esta Corporación, y por ende, a los ciudadanos de Valladolid, por lo que formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA.-

Desde hace más de 10 días en la fachada del edificio hay una pancarta visible desde la vía pública con un **mensaje acusando a los miembros de la Casa Real de un delito de robo**, atentando así contra la dignidad del Jefe del Estado y su familia y vulnerando los valores y derechos constitucionales.

¿Ha concedido este Ayuntamiento autorización o licencia urbanística, o ha recibido declaración responsable para la instalación de esta pancarta en el edificio Marqués de la Ensenada?

SEGUNDA.-

En caso de que no se haya concedido autorización, o licencia urbanística o se haya recibido declaración responsable para la instalación de dicha pancarta, ¿Han requerido, o van a requerir a los promotores para que retiren inmediatamente la pancarta de la fachada de este Bien de Interés Cultural, o en su defecto, van a retirarla de oficio por parte de este Ayuntamiento y proceder a la apertura inmediata del correspondiente expediente sancionador?

TERCERA.-

¿Cuántas y cuáles han sido las licencias y autorizaciones otorgadas por este Ayuntamiento para la realización de obras y actividades en el edificio Marqués de la Ensenada en los últimos 3 años?

CUARTA.-

¿Cuántas y cuáles han sido las inspecciones y controles de legalidad realizados por este Ayuntamiento en los últimos 3 años sobre las actividades y obras que se llevan a cabo en el edificio, así como su resultado?

QUINTA.-

¿Cuál ha sido el importe de los impuestos municipales, tasas y precios públicos abonados a este Ayuntamiento por todos los conceptos señalados en las preguntas anteriores (importes individualizados por cada concepto e importe total)?

En Valladolid, a 3 de marzo de 2021

Por el Grupo Municipal VOX
Javier García Bartolomé

RUEGO

de AYUDA al sector del TAXI

presentado por el Grupo Municipal VOX

En esta época en que sufrimos una brutal crisis económica y sanitaria, y a pesar de que el Ayuntamiento ha puesto ya en marcha algunas ayudas a los sectores afectados como la hostelería, comercio, autónomos y pymes, queremos traer hoy a este Pleno una iniciativa de ayuda específica para el sector del taxi de nuestra ciudad, especialmente golpeado también por la crisis.

Por ello, el Grupo Municipal VOX formula el siguiente,

RUEGO

Que el sr. Alcalde ordene a las Áreas correspondientes el estudio de ayudas específicas para el sector del Taxi de nuestra ciudad, como pueden ser por ejemplo, ayudas directas para cubrir los costes de la licencia de Radio-Taxi (o equivalente), así como la exención este año del pago de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, entre otras posibles.

En Valladolid, a 3 de marzo de 2021

Por el Grupo Municipal VOX
Javier García Bartolomé



AL AYUNTAMIENTO PLENO

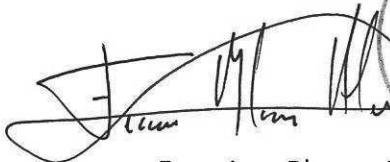
Los vecinos de Valladolid estamos asistiendo a la implantación de dos carriles bici, uno en el paseo Zorrilla y otro en el barrio de Parquesol, que han creado cierto malestar y el traslado de múltiples quejas a nuestro Grupo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 4 de marzo, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué instrumento jurídico válido se han proyectado estas obras?
2. El carril bici que se está construyendo por el paseo Zorrilla parece que eliminará ciertas zonas verdes de este paseo en el tramo comprendido entre la calle Daniel del Olmo González y la calle de la Mota, ¿es así?
3. De ser así, ¿se ha tenido en cuenta alguna opción que contemple un trazado alternativo que salve esta zona verde?

En Valladolid, a 3 de marzo de 2021



Francisco Blanco Alonso

Concejal del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

La Plataforma de Contratación del Sector Público publicó el 15 de enero de 2021 el expediente 246/2020 relativo a las obras correspondientes al proyecto de construcción de los pasos inferiores de conexión entre las calles Panaderos y Labradores con la Avenida de Segovia en el P.K. 179 + 700 de la línea de alta velocidad Madrid-Chamartín-Bif. Venta de Baños en el término municipal de Valladolid.

El Grupo Municipal Popular ha denunciado en numerosas comisiones informativas de Urbanismo la inadecuada tramitación de este proyecto de actuación, sin información pormenorizada a los vecinos, eludiendo la tramitación urbanística necesaria, sin análisis pormenorizado del impacto medioambiental y de tráfico en una zona tan importante en la articulación del futuro de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 de marzo, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Considera el equipo de Gobierno suficiente la información suministrada a los vecinos de las calles Labradores, Panaderos y avenida de Segovia sobre el proyecto a ejecutar en las citadas calles?
2. ¿Considera el equipo de Gobierno compatible la ejecución de cuatro carriles de pasos subterráneos de vehículos con su modelo de movilidad urbana?
3. ¿Cómo está previsto salvar las vías por vehículos de movilidad personal y bicicletas?

Valladolid, 3 de marzo de 2021



Alberto Gutiérrez Alberca
Concejal del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

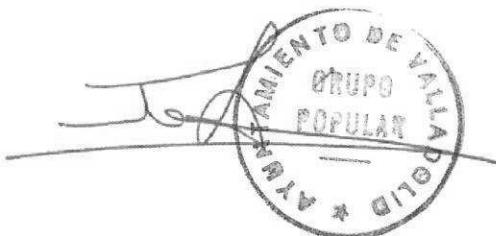
El domingo pasado, un medio de comunicación escrito de ámbito local informaba de que la pandemia del Covid había dejado sin “stock” de bicis a las tiendas de Valladolid en plena campaña municipal para incentivar su uso. Así mismo, recogía que algunos modelos tenían lista de espera hasta mayo de 2022.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre la concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada por el alcalde en el pleno ordinario de 4 de marzo, la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el alcalde sobre esta información?

Valladolid, 3 de marzo de 2021



Marta López de la Cuesta
Concejal del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el último mes se han visto ejemplares de lobo tanto en la localidad de Arroyo de la Encomienda, en el alfoz de nuestra ciudad, como en el barrio de La Rondilla, en la capital. Estos hechos ponen de relieve los peligros, no solo para la ganadería, sino también para la población si no se hace un control responsable y planificado de la fauna.

Resulta necesario mantener el régimen jurídico actual que se ha demostrado plenamente eficaz para compatibilizar la conservación del lobo con la convivencia sin riesgos para la población y el mantenimiento de una actividad tan esencial para Valladolid como es la ganadería extensiva.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre, D. Rodrigo Nieto García, plantea al alcalde, en el pleno ordinario de 4 de marzo el siguiente

RUEGO

Dirigirse al Gobierno de España para solicitarle que mantenga el actual estatus legal de las poblaciones de lobo al norte del río Duero para tener controlada la especie y que no se produzcan episodios que constituyan un peligro, no solo para las ganaderías, sino también para la población.

Valladolid, 3 de marzo de 2021

Rodrigo Nieto García
Concejal del Grupo Municipal Popular